

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24888** MILAED, S.L.

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 138/2012, dimanante de Autos núm. 1279/10, a instancia de Alejandro Armayones Medina contra "Milaed, S.L.", en la que con fecha 3 septiembre 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Milaed, S.L.", con CIF: B91043489, en situación de insolvencia por importe de 3.030,75 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120060652-1